

NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de las Resoluciones de Pliegos de cargos dentro del **Proceso Administrativo Sancionatorio** del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3 por el presunto incumplimiento de obligaciones del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita en el **Proyecto Urbanización Ceiba Verda**, ubicado en el municipio de **Guacari** del departamento de **Valle del Cauca**, relacionados a continuación:

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que el investigado podrá dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de la presente formulación de cargos, presentar los descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretendan hacer valer dentro del actual proceso administrativo sancionatorio. Contra la presente decisión no procede recurso alguno, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 13 de Junio de 2018

Fecha de desfijación: 21 de Junio de 2018

CÉDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	RES. PLIEGO DE CARGOS	CAUSAL
1088287031	SANDRA MILEY BAÑOL SIERRA	NO HABITACION DE LA VIVIENDA ASIGNADA POR PARTE DEL HOGAR BENEFICIARIO	URBANIZACION CEIBA VERDA	GUACARI	VALLE DEL CAUCA	0334 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018	RECIBE NOTIFICACION PERSONA DISTINTA DEL GRUPO FAMILIAR



ARELYS BRAVO PEREIRA

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Gonzalo Escobar

Revisó: Sindy Forero